

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de enero de 1986.-

Visto el presente expediente n° 555/84 -Corresponde n°3/85- del registro del Departamento de Compras (N°367.845/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se tramita la Licitación Privada n°38/85 "in situ" realizada a los efectos / de lograr la provisión de indumentaria con destino al personal de maestranza del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja; y

Considerando:

Que la mencionada licitación fue autorizada mediante resolución de esta Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 582 de fecha 28 de noviembre de 1984 (Confr. fs. 1) y el Departamento de Compras remitió las actuaciones al Juzgado Federal / de La Rioja -adjuntando los pliegos de bases y condiciones para la misma- con fecha 18 de enero de 1985 (Confr. fs. 6).-

Que el citado Juzgado convoca recién la apertura de la licitación para el día 19 de diciembre último, siendo recepcionado el expediente respectivo / en el Departamento de Compras el 23 de diciembre, sin tiempo material para resolver el acto en el Ejercicio Financiero en que fue convocado.-

Que, ante tales circunstancias, corresponde dejar sin efecto la licitación privada n° 38/85 y autorizar un nuevo llamado.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en / la Acordada N° 44/83,

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

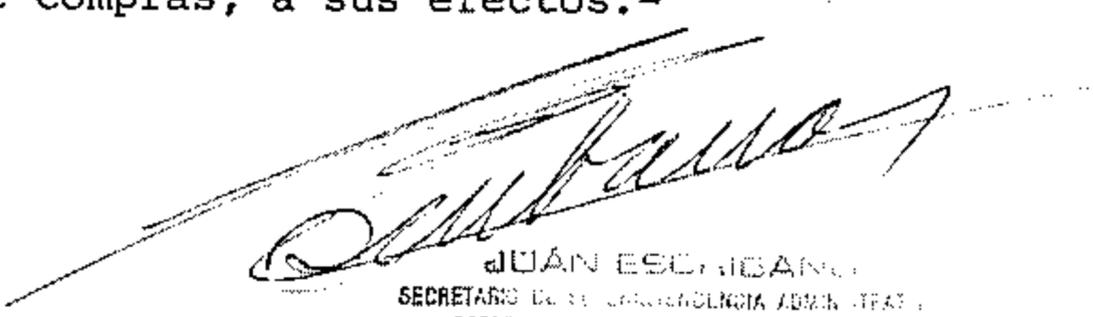
RE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la licitación /
privada n° 38/85 y autorizar al Departamento de Com-
pras a efectuar un nuevo llamado.-

2°) Desafectar la suma oportunamente
reservada (Confr. fs. 5) y atender el presente gasto,
que asciende al monto aproximado de AUSTRALES UN MIL
OCHOCIENTOS (A 1.800.-), con cargo a la Cuenta perti-
nente del Presupuesto General de Gastos para el Ejer-
cicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley
de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Depar-
tamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCOBAR
SECRETARIO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION